



Sala de
Prensa

- Comunicado
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Comunicado

Incluye

- Fotografía
- Video

30 Enero, 2026

*Los Humedales y los conocimientos tradicionales:
celebrar el patrimonio cultural*

2 de febrero día Mundial de los Humedales

Los Humedales son zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él. La convención Ramsar define los humedales como *“las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”*.

Los humedales contribuyen al bienestar de la humanidad proveyendo directamente de alimentos y otras materias primas; regulando las inundaciones y mitigando los efectos del cambio climático; presentan más servicios ecosistémicos por unidad de superficie que otros ecosistemas naturales.

Si bien es cierto se valoran los ecosistemas en términos monetarios, sin embargo, no deben considerarse únicamente bajo este análisis, ya que la naturaleza tiene valores intrínsecos. Los servicios ecosistémicos que brindan los humedales se pueden agrupar en tres categorías: 1) servicios de aprovisionamiento (alimentos, agua, combustible, fibras, productos bioquímicos, etc.), 2) servicios de regulación (regulación del clima, inundaciones, erosión, depuración del agua, etc.) y 3) servicios culturales (recreativas, educativas, espirituales, estéticas, conocimiento, etc.).

El estado de los humedales que quedan en el mundo está estrechamente relacionado con la situación económica de los países. El peor estado de los humedales se registra en países menos desarrollados, con mayor reporte de humedales en mal estado que en buen estado. En cambio, en los países de ingreso medio alto y, sobre todo, en los países desarrollados, el número de humedales en buen estado es mayor que el número de humedales en mal estado. Dicho sea de paso, en estos últimos países (desarrollados) cuentan con registros históricos de pérdida y degradación.

De acuerdo con la perspectiva mundial de humedales, evidencian un declive de los humedales del mundo, de tal manera que más de una quinta parte de los humedales del mundo se encuentran en mal estado y muchos se están deteriorando. Los sistemas urbanos, agrícolas e industriales han desplazado los humedales a una tasa promedio anual de -0.52% desde 1970, generando fragmentación y degradación de los ecosistemas.

El cambio de uso del suelo, a través de la agricultura y la urbanización, ha tenido el mayor impacto negativo sobre la naturaleza, incluidos los humedales. Las actividades agrícolas, junto con actividades industriales, siguen siendo el principal factor de pérdida de humedales en el mundo debido a su conversión en tierras de cultivo, y han provocado un estrés en los recursos hídricos mundiales. Otros factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales son la erosión, la desertificación, introducción de especies exóticas y el cambio climático. La combinación de los factores contribuye a un efecto acumulativo acelerando el deterioro de los humedales.

Si su degradación no se detiene; se dejarían de percibir alimento, materias primas, oxígeno, etc. Por lo cual es necesario reforzar las medidas de conservación, prácticas de gestión sostenible, la restauración y cooperación regional para proteger los humedales que son vitales para la diversidad biológica, la resiliencia climática y la seguridad hídrica.

Tanto la conservación como la restauración de los humedales son fundamentales, pero a medida que las características ecológicas de los humedales se degradan, el costo de restauración y recuperación aumenta significativamente. De ahí que la restauración de los humedales sea más difícil, en contraste a si se le hubiese dado un manejo sostenible desde sus inicios.

En este sentido es importante que la naturaleza se integre en la toma de decisiones en todos los niveles, de lo contrario, será limitada nuestra capacidad para utilizar de forma racional y eficiente los bienes y servicios que nos brinda la biosfera y su regeneración para que perdure y mejore a lo largo del tiempo. Esta visión requiere de una firme voluntad política, un amplio apoyo público y una importante inversión financiera pública y privada.

El crecimiento económico ha impulsado la pérdida de humedales a lo largo del tiempo, en este sentido el reconocimiento de los humedales como un bien público mundial sentaría las bases de una acción colectiva a escala mundial. Por lo que se deben fortalecer la cooperación intergubernamental, el fomento de la participación de las diversas partes interesadas y la armonización de los objetivos de conservación de los humedales con los objetivos nacionales y mundiales; garantizando una gobernanza y manejo eficaz de los humedales.

Determinar el contexto local a nivel de vertiente y cuenca de un humedal y evaluar el impacto de los factores específicos del sitio es clave para la conservación y el uso racional de los humedales. Ante las amenazas que sufren los humedales es necesario adoptar medidas locales y globales para eliminar y reducir al mínimo los factores que provocan su pérdida y degradación.

Es necesario promover un cambio generalizado en la sociedad respecto al uso racional de los humedales proporcionando cambios profundos en las opiniones, estructuras y prácticas individuales y sociales que respetan y cuidan la diversidad de valores de los humedales. Esto puede lograrse, por ejemplo, mediante la promoción de estrategias y acciones para la conservación, restauración y uso racional de los humedales que integren distintos puntos de vista, estructuras y prácticas para afrontar específicamente las causas subyacentes a la pérdida y degradación de los humedales.

Guatemala cuenta con 191 Humedales (Inventario Nacional Humedales) y 7 Humedales de Importancia Internacional (Convención sobre los Humedales Ramsar) para proteger y conservar tendremos que organizarnos en familia, cuadra, colonia, barrio, residencial, casa, caserío, iglesias, trabajos, comunidades a pensar y conocer sobre los humedales; permitiéndonos evaluar y valorizar las especies y ecosistemas. Para disminuir su degradación y pérdida, se recomienda recuperar y restaurar combinado esfuerzos con las comunidades, gobiernos locales, iniciativa privada, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, academia enlazando las acciones nacionales y regionales.

El Estado de Guatemala reconoce que la importancia de los humedales es vital, ratificando su adhesión a la “*Convención sobre los Humedales*” o *Convención de Ramsar* el 26 de enero de 1988 (decreto Legislativo No 4-88 del Congreso de la República). Elaborando su Política Nacional de Humedales en 2005. La Convención Ramsar es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en Ramsar, Irán expresando el interés por la conservación y el uso racional de los Humedales, generando líneas de trabajo para los estados miembros. A enero de 2026 son 172 los Estados miembros que han designado más de 2,520 sitios de importancia internacional a nivel mundial.

Evaluar, conocer, valorar y restaurar los humedales; son acciones urgentes para detener la degradación de estos ecosistemas, promoviendo una gestión participativa y estratégica para la protección del patrimonio natural de Guatemala.

Humedales en Guatemala

Guatemala ratificó su adhesión a la Convención el 26 de enero de 1988, a través del Decreto No. 4-88 del Congreso de la República, y se asignó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– como la autoridad administrativa del mismo y como Punto Focal de la Convención para el país. Existen 168 países miembros de este primer acuerdo mundial sobre el medio ambiente.

Según el Inventario Nacional de Humedales, el país cuenta con un gran número de humedales, de los cuales se identifican 192, entre lagos, lagunas, ríos y pantanos, 7 de estos están incluidos en la Convención RAMSAR, que entre éstos suman aproximadamente 629,312 hectáreas.

1. Parque Nacional Laguna del Tigre (335,080 hectáreas)
2. Manchón-Guamuchal (14,00 hectáreas)
3. Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic (21,227 hectáreas)
4. Punta de Manabique (132,900 hectáreas)
5. Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo (37,160 hectáreas)
6. Eco-región Lachuá (53,523 hectáreas)
7. Reserva de Uso Múltiple Río Sarstún (35,202)

Acciones del CONAP para conservar los humedales

- Conservación de especies amenazadas, en Guatemala, se han identificado alrededor de 180 especies de aves que dependen directamente de los humedales para su supervivencia. Estas aves utilizan los humedales como hábitats de reproducción, alimentación y descanso durante sus migraciones. Algunos de los humedales más importantes para estas especies incluyen el Parque Nacional Sipacate-Naranjo y la Reserva de la Biosfera Maya.

- El CONAP implementa la Política Nacional de Humedales, que ofrece un marco integral para la conservación y uso sostenible de estos ecosistemas.
- Se han desarrollado programas educativos y de sensibilización para involucrar a las comunidades locales y fortalecer sus capacidades en la gestión sostenible de los humedales.
- El CONAP realiza actividades de monitoreo y vigilancia de los humedales en áreas protegidas para identificar y mitigar amenazas, como la deforestación y la contaminación. Entre otras.

¡Cada humedal es importante, por ello cada esfuerzo cuenta!

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

haz clic para descargar imágenes y declaraciones

- humedales
- Conap
- ramsar
- mundo
- comunidades
- guatemala

Source URL: <http://209.126.109.93/comunicado/dia-de-los-humedales>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1B8yO89-kZjn-6XdUjorWFwDpR9ZO-niC?usp=sharing>
- <http://209.126.109.93/humedales>
- <http://209.126.109.93/conap>
- <http://209.126.109.93/ramsar>
- <http://209.126.109.93/mundo>
- <http://209.126.109.93/comunidades>
- <http://209.126.109.93/guatemala>